

23 animales confinados en una vivienda fueron trasladados a Unidad de Cuidado Animal, tras operativo en el barrio Egipto

- *Todos los animales llegaron a la UCA deshidratados, sin esterilizar, sin vacunar, sin desparasitar y en un avanzado estado de desnutrición.*
- *Las dos palomas serán valoradas por el equipo médico veterinario del área de sinantrópicos del Instituto*

Bogotá, 23 julio de 2020. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA participó hoy en un operativo interinstitucional para atender denuncias ciudadanas sobre un grupo de animales confinado en malas condiciones en una vivienda del barrio Egipto de la Localidad de La Candelaria. Durante la diligencia, 14 perros, 6 gatos y dos palomas fueron entregado al Escuadrón Anticrueldad del IDPYBA, de manera voluntaria, por unos ciudadanos, aparentemente acumuladores de animales, y fueron trasladados a la Unidad de Cuidado Animal -UCA para restablecer su bienestar.

En el operativo participaron también la Cruz Roja, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá, la Alcaldía Local de La Candelaria y la Policía Ambiental. En la casa en la que se encontraban los 23 animales, los 6 gatos estaban amarrados, mientras que los 14 perros estaban sueltos en el lugar y las dos palomas se encontraban enjauladas.

Los perros y gatos llegaron a la UCA deshidratados, sin esterilizar, sin vacunar, sin desparasitar y en un avanzado estado de desnutrición. El equipo médico veterinario les practicó pruebas de moquillo y parvovirus. Además, fueron vacunados, desparasitados interna y externamente y se les implantó un microchip de identificación. Las dos palomas serán valoradas por el equipo médico veterinario del área de animales sinantrópicos del IDPYBA. Todos los animales quedaron bajo la custodia del Instituto.

Dentro de los hallazgos clínicos persistentes en los animales se encuentran enfermedades periodontales, alopecias en el cuerpo, secreciones oculares, lesiones por mordeduras en las orejas, laceraciones y tumores en piel, sobrecimiento de uñas, deshidratación, mucosas pálidas y pulicosis (infestación de pulgas) y condiciones corporales bajas.

“Acoger estos animales en la Unidad de Cuidado Animal del IDPYBA les permitirá tener la posibilidad de rehabilitarse tanto física como emocionalmente, para que luego, estos seres sintientes, que vivieron estas condiciones difíciles, puedan tener otra oportunidad de vida. De manera conjunta con ciudadanos y organizaciones interesadas en el bienestar animal, seguiremos trabajando por propender por su protección y bienestar bajo el principio de solidaridad social contemplado en la legislación colombiana,” asegura Nelson Gómez, director del IDPYBA.